MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26 de mayo de 1970, durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado, se promulgó el Decreto Ley 18298, que en su artículo 1° crea la provincia de Ilo, el departamento de Moquegua cuya capital será la ciudad de Ilo.

Que, la provincia de Ilo tiene tres distritos Ilo, Pacocha y El Algarrobal, con una extensión de 1380.68 km2, es uno de los puertos más importantes del litoral peruano.

Que, la provincia de Ilo, sustenta su economía en cultivos permanentes como el olivo, vid y alfalfa. Asimismo, es productor de aceituna.

Que, la provincia de Ilo es uno de los puertos importantes para el país, cuenta con empresas mineras orientadas a la metalurgia y energía, por lo que es considerado un importante punto de desarrollo en la zona sur del país.

Que, entre sus atractivos turísticos cuenta con la Reserva Nacional Sistema de islas islotes y puntas guaneras – "Punta Coles", esta reserva cuenta con pingüinos de Humbolt, guanay, piquero, pelícano, gaviota, lobos marinos finos y chuscos, nutrias marinas, pulpo, choro chanque y erizo.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes de la provincia de Ilo y su capital el Puerto de Ilo, al conmemorar un aniversario más de creación.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y ciudadanos de la provincia de Ilo, departamento Moquegua, al conmemorarse este 26 de mayo del presente año, el Quincuagésimo tercer (53°) Aniversario de Creación y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

SEGUNDO.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en

conocimiento al Alcalde de la provincia de Ilo, Sr. Humberto Jesús Tapia Garay, y por su intermedio al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Provincial, y a todos los pobladores de Ilo.

Lima, 23 de mayo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2023 11:54:41-0500